



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIR. DESARROLLO COMUNITARIO

Vallenar, 03 ENE 2011

DECRETO EXENTO N° 0024

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 7597 de fecha 30/12/210
- 2.- La celebración de Fiesta finalización de año 2010.
- 3.- La necesidad de contratar servicio de Grupo Musical para animal Show Finalización de Año.
- 4.- La Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1°.- Déjese sin efecto el Decreto Exento N° 7597 de fecha 30 de Diciembre 2010 debido a que los servicios del Sr. José Aracena Romero no fueron contratados.
- 2.- Autorícese la cancelación de los servicios de Grupo Musical al Sr. Juan Carlos Santos Pizarro, para la realización de Show en beneficio de la comunidad de Vallenar el día 31 de Diciembre 2010.
- 3.- El servicio de Grupo Musical tiene un valor de \$ 300.000.- más 10% de Impuesto.
- 3.- Impútese los gastos a la Cuenta 215-21-04-004, Area Gestión 3-13-13 "Navidad y Fiestas de Fin de Año".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


KARINA ZARATE RODRIGUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)




CRISTIAN H. TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCION:

- Direc. Asesoría Jurídica
- Dideco (2)
- D.A.F.
- Dirección Control
- Secretaria Municipal
- Arch. Ofic.. de Partes ✓